



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1167/13
Fontana, 10 de Enero de 2.013

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA	
FECHA	HORA
SALIDA	
11 ENF. 2013	10:22 Hs
N° 06-13	C.M.

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingreso
N° 194	10 ENF 2013
Let. A	Hora
	12:14 Hs

VISTO:

La Actuación Simple N° 02/13 de fecha 08 de enero de 2.013 S/ Ejecutivo Municipal Solicita Aprobación de Proyecto de Obra de Canalización, Alcantarillado, y Obras complementarias, en Barrio San Pantaleón, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la actuación simple de referencia (Punto 1), el Ejecutivo Municipal solicita Autorización para ejecución de Proyecto de Obra de canalización, alcantarillado y obras complementarias en Barrio San Pantaleón y Laguna Faca.

Que adjunta a la actuación antes mencionada, Memoria Descriptiva, Cómputo y Presupuesto de Materiales y Mano de obra y Plano de Localización de las obras a ejecutarse, elaborado por el M.M. O. Señor Rafael Ojeda, en su carácter de Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipal.

Que se pretende su financiamiento con recursos provenientes del Fondo Federal Solidario (SOJA), por lo que es necesario ampliar las Ordenanzas N° 922/09 y 923/09, al solo efecto de la inclusión de la obra mencionada precedentemente.

Que el monto total del proyecto asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000), previsto en partida presupuestaria 5.2.1.1. "Canalización y Alcantarillados. Sistema de Desagües Barrio San Pantaleón - Cuenta Especial Fondo Federal Solidario (SOJA) Ordenanza N° 1158/12.

Que dado los inconvenientes en épocas de lluvias, causados por el mal estado del sistema de escurrimiento de agua que comprende el tramo Barrio San Pantaleón y Laguna Faca, es imprescindible su aprobación a los efectos de dar respuesta definitiva al problema.

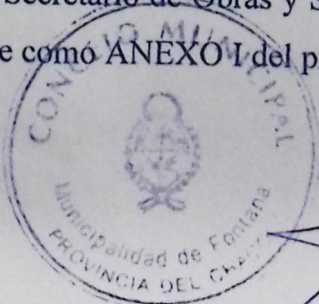
Que el tema ha sido debidamente analizado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y de Obras y Servicios Públicos y su Despacho Unificado, registrado bajo Actuación Simple N° 06/13, tratado y Aprobado por la Totalidad de los presentes en Sesión Extraordinaria N° 01/13 de fecha 10/01/13, según consta en Acta N° 01/13.-.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) APROBAR el Proyecto de Obra y Canalización , Alcantarillado y Obras complementarias elaborado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipal, el que en copia pasa a formar parte integrante como ANEXO I del presente instrumento legal.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1167/13

Fontana, 10 de Enero de 2.013

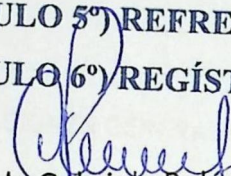
ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR al Intendente Municipal Sr. Antonio José Rodas a Ejecutar el Proyecto de Obras aprobado en el artículo primero.

ARTICULO 3º) INLCUIR como obra a financiarse con el Fondo Federal Solidario (SOJA) Ordenanza N° 922/09, el Proyecto referido en el artículo primero, por el monto total de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000).


ARTÍCULO 4º) APROBAR la ampliación de la reglamentación del uso del Fondo Federal Solidario (SOJA) Ordenanza N° 923/09 a la obra mencionada.

ARTÍCULO 5º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

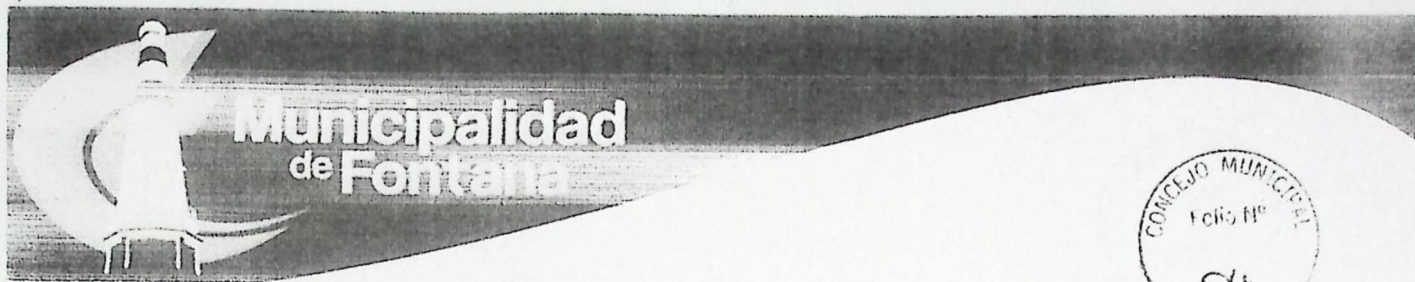
ARTÍCULO 6º) REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipalidad de Fontana



Ubicación: TRAMO: B° SAN PANTALEON - LAGUNA FACCA
Localidad: FONTANA
Obra: CANALIZACIONES, ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
Plazo: QUINCE (15) DIAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

CONSIDERACIONES GENERALES:

DADOS LOS INCONVENIENTES EN EPOCAS DE LLUVIAS, CAUSADOS POR EL MAL ESTADO DEL SISTEMA DE ESCURRIMIENTO DE AGUA QUE COMPRENDE EL TRAMO BARRIO SAN PANTALEON - LAGUNA FACCA, DETECTANDO EN EL MISMO, UNA INCORRECTA NIVELACION DE ZANJAS, ADEMAS DE ESTAR AFECTADAS POR OBSTACULOS Y TAPONAMIENTOS EN DIFERENTES SECTORES DEL TRAMO MENCIONADO, INCLUYENDO ALCANTARIILLAS CRUCE DE CALLES, PUENTES DE ACCESOS VEHICULAR Y PEATONAL A LAS DIFERENTES VIVENDAS.

A LOS EFECTOS DE DAR UNA RESPUESTA DEFINITIVA AL PROBLEMA SE PROPONE, LA REALIZACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: "LIMPIEZA DE CUNETAS, EXCAVACIONES-ZANJEOS PARA COLOCACION DE NUEVOS TUBOS DE Ø80 Y EXTRACION Y RECOLOCACION DE TUBOS DE Ø60 Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS".

TRABAJOS A EJECUTAR:

• MAQUINARIAS Y EQUIPOS - CONDICIONES DE SEGURIDAD EN GENERAL:

- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON LOS DISTINTOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN SU EQUIPO EN EL TIEMPO PREVISTO Y A MEDIDA QUE LOS TRABAJOS LOS VAYAN REQUIRIENDO.
- TODOS LOS EQUIPOS VIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS SERAN SOMETIDOS A LA APROBACION DE LA SUPERVISION Y DEBERAN MANTENERSE EN CANTIDAD Y CONDICIONES PARA CUMPLIMENTAR CON LA CALIDAD DE TRABAJOS REQUERIDOS Y CON LAS OBRAS, MINIMIZANDO EL IMPACTO AMBIENTAL.
- NO SE PERMITIRA LA INICIACION O EJECUCION DE TRABAJOS SIN LA PRESENCIA EN OBRA DEL EQUIPO INDISPENSABLE PARA ELLO.
- SERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, LA COLOCACION DE SEÑALES NECESARIAS PARA GUIAR AL TRANSITO, POR LOS DESVIOS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LOS BARRIOS AFECTADOS Y DEL PERSONAL AFECTADO A LA OBRA.
- LAS SEÑALES SERAN BIEN VISIBLES DE DIA Y EN ESPECIAL DE NOCHE, CON LA INDICACION DE LA VELOCIDAD MAXIMA SEGURA EN EL DESVIO.

LIMPIEZA DEL TERRENO:

- EL CONTRATISTA PROCEDERA A LA LIMPIEZA DE TODO EL TRAMO A INTERVENIR, SEGUN PROYECTO, RETIRANDO TODOS LOS RESIDUOS Y MALEZAS SI LOS HUBIERA, ANTES DE INICIAR LAS OBRAS. ANTES DE PROCEDER AL DESTRONQUE O CORTE DE CUALQUIER ARBOL, DEBERA CONTAR CON LA APROBACION DE LA INSPECCION.

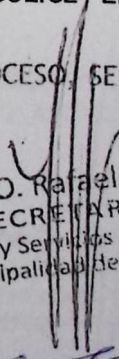
• LIMPIEZA DE ZANJAS:

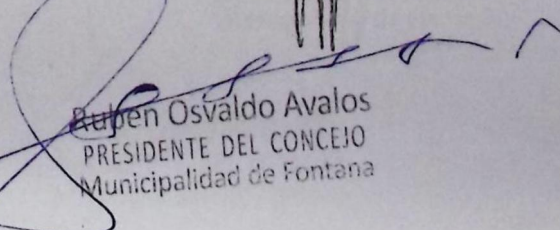
- SE REALIZARAN TRABAJOS DE LIMPIEZA, LAS QUE SE REALIZARAN A MANO O MECANICAMENTE, CONSISTIRA EN EL RETIRO DE TODO MATERIAL QUE IMPIDA O OBSTACULICE, EL PERFECTO ESCURRIMIENTO DEL SISTEMA PLUVIAL.
- EL MATERIAL PROCEDENTE DE LA LIMPIEZA Y DE CORRESPONDER EN ESTE PROCESO, SE UBICARA EN LOS VERTEDEROS OPORTUNAMENTE A SER INDICADOS POR LA INSPECCION.

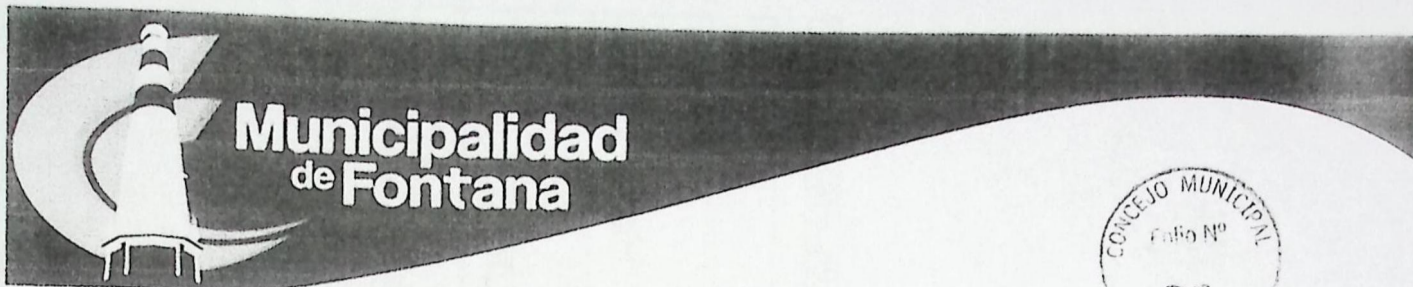

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

"La ciudad del abrazo cordino"

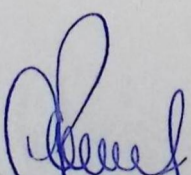



M.M.O. Rafael Ojeda
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Fontana


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

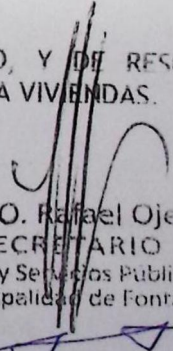


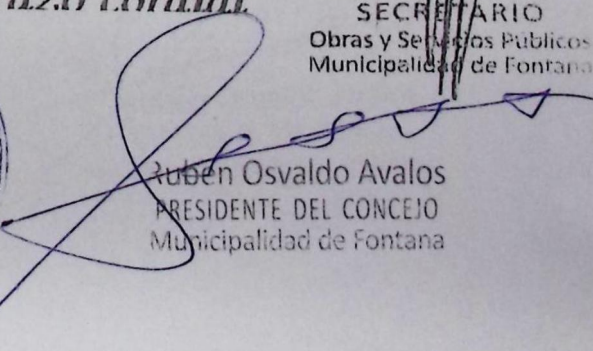
- **EXCAVACION:**
 - PUEDEN ABRIRSE A MANO O MECANICAMENTE. SE TENDRA PRESENTE EN TODO MOMENTO LA CORRECTA ALINEACION EN PLANTA Y CON LA RASANTE UNIFORME SEGÚN CORRESPONDA A LOS DIFERENTES NIVELES PREVISTOS A EJECUTAR.
 - EL MATERIAL PROCEDENTE DE LA EXCAVACION SE UBICARA LO SUFICIENTEMENTE ALEJADO DEL BORDE DE LA ZANJA, PARA EVITAR ASI EL DESMORONAMIENTO.
 - SE TENDRA PRESENTE EN TODO MOMENTO EL PASO DE PERSONAS Y VEHICULOS AJENOS A LA OBRA, DISPONIENDOSE DE ASI CORRESPONDER, EN TODO EL LARGO EN DONDE SE REALICEN EXCAVACIONES Y EL BORDE CONTRARIO EN DONDE SE ACOPIAN LOS PRODUCTOS DE LA EXCAVACION O A AMBOS LADOS SI SE RETIRARAN, VALLAS QUE SE ILUMINEN CON LUZ ROJA.
 - SE PREVERAN ADEMAS, SOBRE LAS ZANJAS, PASOS PROVISORIOS DE SER NECESARIOS.
 - LOS TRABAJOS QUEDARAN SUSPENDIDOS CUANDO LLUEVA.
 - TODOS LOS DAÑOS RESULTANTES DE LA EJECUCION DE LA OBRA DURANTE LAS EXCAVACIONES, SUPERFICIES EXCAVADAS EN LAS AREAS ALEDAÑAS A DICHA EXCAVACION, COMO SER ROTURA DE CAÑERIAS, DE AGUA, CLOACAL Y/O ESTRUCTURAS EN GENERAL, DEBERAN SER REPARADAS POR CUENTA DEL CONTRATISTA Y APROBADAS POR LA INSPECCION.
- **MONTAJE DE TUBOS - Ø80:**
 - ANTES DE BAJAR LOS TUBOS A LA ZANJA, SE DEBERA EXAMINAR Y SE APARTARAN LOS QUE PRESENTEN DETERIOROS.
 - UNA VEZ LOS TUBOS EN EL FONDO DE LA ZANJA, SE REALIZARA SU CENTRADO Y PERFECTA ALINEACION Y NIVELACION, PARA LUEGO CON MATERIAL DE RELLENO, ACORDONARLO PARA IMPEDIR SU MOVIMIENTO.
 - CADA TUBO DEBERA CENTRARSE PERFECTAMENTE CON EL ADYACENTE. SI SE PRECISASE REAJUSTAR ALGUN TUBO, DEBERA LEVANTARSE EL RELLENO Y PREPARARLO COMO PARA SU PRIMERA COLOCACION.
 - LAS TUBERIAS Y LAS ZANJAS, SE MANTENDRAN LIBRES DE AGUA, PARA ELLO SE PREVERA EN MONTAR LOS TUBOS EN SENTIDO ASCENDENTE, ASEGURANDO EL DESAGUE EN LOS PUNTOS BAJOS.
 - BAJO NINGUN CASO SE COLOCARAN TUBOS CON APOYOS AISLADOS.
- **RECOLOCACION DE TUBOS - Ø60:**
 - SE TIENE PREVISTO RETIRAR TUBOS DE Ø60, UBICADOS EN ALCANTARILLAS EXISTENTES. SERAN UBICADOS EN DONDE LA INSPECCION LO DETERMINE.
 - SE ADOPTARAN IDENTICAS PRECAUCIONES A LO DESCRIPTO PARA TUBERIAS DE Ø80.
- **RELLENOS:**
 - SE REALIZARA EL RELLENO Y COMPACTACION EN LA TOTALIDAD DE LOS SECTORES, CRUCE DE CALLES, CON SUELO SELECCIONADO, DE SER NECESARIO, HASTA LLEGAR A LOS NIVELES SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO. PODRA SER UTILIZADO EL SUELO RETIRADO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES PROYECTADAS.
 - ESTOS RELLENOS CUBRIRAN EN SU GRAN PARTE A LOS NUEVOS TUBOS A COLOCAR, Y ABARCARAN SECTORES CERCANOS A LA BOCA CALLE, LOGRANDO ASI ENSANCHAR LAS ESQUINAS S/ GRAFICA.
- **REPARACION DE PUENTES DE ACCESO VEHICULAR/PEATONAL:**
 - DADAS LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS Y EL TRAMO PROYECTADO, Y DE RESULTAR NECESARIO SE REALIZARAN NUEVOS PUENTES DE ACCESO VEHICULAR O PEATONAL A VIVIENDAS.


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

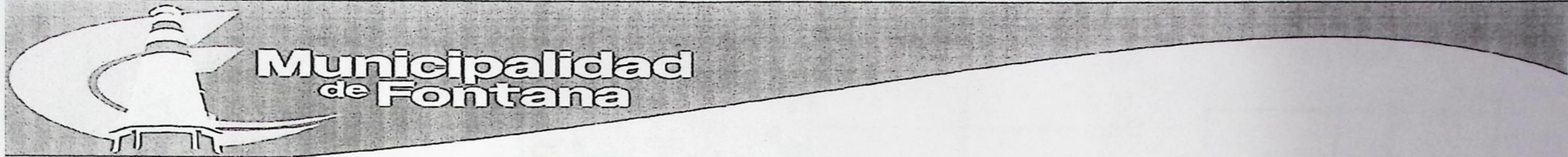
"La ciudad del abrazo cordial"




M.M.O. Rafael Ojeda
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Fontana


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



COMPUTO Y PRESUPUESTO MATERIALES Y MANO DE OBRA
OBRA: CANALIZACION, ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
LUGAR: B° SAN PANATLEON - LAGUNA FACA

N°	ITEM	COMPUTO		COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
		Unidad	Cantidad					
1	TRABAJOS PRELIMINARES						11.990,42	9,99%
1	REPLANTEO Y NIVELES	GL	1,00	2.077,38	2.077,38	1,73%		
2	LIMPIEZA CUNETAS Y ALCANTARILLAS	ML	685,00	14,47	9.913,05	8,26%		
2	MOVIMIENTOS DE SUELOS						31.083,01	25,90%
1	EXCAVACION P/ZANJA - CRUCE DE CALLE	m3	48,00	160,10	7.684,61	6,40%		
2	EXCAVACION P/RETIRO DE TUBOS - CRUCE DE CALLES	m3	48,00	156,34	7.504,23	6,25%		
3	RELLENO Y COMPACTACION	m3	80,00	198,68	15.894,17	13,25%		
	VARIOS						76.926,57	64,11%
1	RETIRO Y RECOLOCACION DE PUENTES - ACCESO VEHICULAR / PEATONAL	U	12,00	181,57	2.178,87	1,82%		
2	REPOSICION DE LOSA PUENTE ACCESO VEHICULAR	U	1,00	907,77	907,77	0,76%		
3	COLOCACION DE TUBOS NUEVOS Ø80 - CRUCE DE CALLE	U	36,00	1.439,95	51.838,14	43,20%		
4	COLOCACION DE TUBOS NUEVOS Ø80 - ACCESO VEHICULAR / PEATONAL	U	10,00	1.382,19	13.821,88	11,52%		
5	RECOLOCACION DE TUBOS Ø60	U	27,00	302,96	8.179,91	6,82%		

PRECIO TOTAL 120.000,00 100,00%



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

M.M.O. Rafael Ojeda
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Fontana

